

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (PARQUE MOVIL MINISTERIAL) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos del PMM y otros Organismos el día 28 de mayo de 1985, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, 28071-Madrid.

El material se encuentra en las localidades que se indican en el acta de tasación expuesta en el tablón de anuncios.

Visita: Días 15, 16, 17, 20, 21 y 22.

Presentación de ofertas hasta las doce horas del día 27 de mayo.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Director, Eduardo Diaz Romón.—4.369-A (32738).

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Lugo por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos para la informatización por parcelas reales de las cédulas de propiedad del Catastro de Rústica de los municipios de Baleira, Baralla, Becerreá, Begonte, Castroverde, Cervantes, Corgo, Fonsagrada, Friol, Lugo, Meira, Navia de Suarna, Negueira de Muñiz, Los Nogales, Otero de Rey, Piedrafita, Pol, Rábade, Ribera de Piquín y Triacastela, de la provincia de Lugo.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Consorcio, de fecha 25 de marzo de 1985 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la ejecución de los trabajos para la informatización por parcelas reales de las cédulas de propiedad del Catastro de Rústica de los municipios de Baleira, Baralla, Becerreá, Begonte, Castroverde, Cervantes, Corgo, Fonsagrada, Friol, Lugo, Meira, Navia de Suarna, Negueira de Muñiz, Los Nogales, Otero de Rey, Piedrafita, Pol, Rábade, Ribera de Piquín y Triacastela, de la provincia de Lugo.

Número de unidades: Previsiblemente, 984.000 subparcelas.

Precio máximo por unidad: 11,50 pesetas.

Presupuesto máximo de licitación: 11.316.000 pesetas.

Plazo de entrega de los trabajos: Nueve meses a partir del día siguiente al de formalización del contrato.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio, en la Delegación de Hacienda de Lugo, calle de la Reina, 2, segundo.

Garantías: La garantía provisional a constituir para asistir al concurso es de 226.320 pesetas; la definitiva, del 5 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de la documentación: Las propuestas de los concursantes se presentarán personalmente en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio, en horas de oficina, durante el

plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las propuestas remitidas por correo.

Las propuestas constarán de dos sobres, acompañados de una instancia de presentación de la propuesta, ajustada al modelo que figura en el anexo del pliego de condiciones. El sobre número 1 llevará el título «Documentación general» y contendrá la documentación que acredite la personalidad del licitador, la clasificación de la Empresa y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el sobre número 2 llevará el título de «Proposición económica» y contendrá la oferta económica y el plazo de ejecución.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente, transcurridos los veinte días hábiles para la presentación, trasladándose al siguiente día hábil, si fuese sábado. Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, teniendo en cuenta, además, lo medios técnicos y profesionales del licitador, pudiendo ser declarado desierto el concurso, si así se estimase.

El importe de este anuncio y los demás gastos derivados de la formalización del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Lugo, 26 de marzo de 1985.—La Delegada de Hacienda-Presidente.—2.962-A (25496).

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el expediente 3-TF-363-11.23/1984, Santa Cruz de Tenerife.*

Celebrado los días 6 de septiembre y 30 de octubre de 1984 el concurso para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3-TF-363-11.23/1984, Santa Cruz de Tenerife, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Santa Cruz de Tenerife.—«Acondicionamiento de la pista de acceso a las instalaciones del Instituto de Astrofísica de Canarias, del Roque de los Muchachos (Isla de San Miguel de la Palma)», Plan General de Carreteras 1984, a «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima»; «Unión de Asfaltos Palmeros, Sociedad Anónima», y «Horpa, Sociedad Limitada» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 823.695.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 840.506.220 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,979998696, y con un plazo de ejecución que finaliza el 30 de septiembre de 1985. Revisión fórmulas tipos 4 y 5.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—406-E (2355).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-LU-288.1-11.51/84, Lugo.*

Visto el expediente de contratación directa número 7-LU-288.1-11.51/84, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento. Acceso a Lugo. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 508.400 al 509.600», Plan General de Carreteras 1984, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.356.230 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.356.230 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—426-E (2375).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-399-11.117/84, Málaga.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-399-11.117/84, Málaga, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Mejora local. Enlance de la variante Fuenigirola para el acceso a Mijas», Plan General de Carreteras 1984, a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 96.463.565 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 107.780.520 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,894999996, con revisión fórmula tipo 45.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—420-E (2369).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-SO-287-11.109/84, Soria.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-287-11.109/84, Soria, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Variante exterior de San Esteban de Gormaz. Carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 218,33 al 226,80. Tramo: San Esteban de Gormaz». Plan General de Carreteras 1984, a «Vías y Construcciones Sociedad Anónima», en la cantidad de 181.366.665 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 221.661.272 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.818215393. Revisión fórmula tipo 7.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—422-E (2371).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 2-SO-316-11.11/84, Soria.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-SO-316-11.11/84, Soria, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Variante de Peñalba de San Esteban. Carretera N-110, de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 7,600 al 8,450 (antiguos), puntos kilométricos 77,600 al 78,450 (actuales)». Plan General de Carreteras 1984, a «Construcciones de Obras Llorente. Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31.794.986 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,92781947. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—423-E (2372).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 06/1984, de reposición de mareas del polígono número 9 de Darricál, 1.ª fase. Término municipal de Darricál. (Almería)». 06.602-238/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/1984, de reposición de mareas del polígono número 9 de Darricál, 1.ª fase. Término municipal de Darricál (Almería), a «Construcciones y Obras Rebón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.838.075 pesetas siendo el presupuesto de contrata de 7.998.036 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—449-E (2393).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de saneamiento de la Zona de Levante y Base Naval de Rota (Cádiz).*

Se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de saneamiento de la Zona de Levante y Base Naval de Rota (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 45.137.855 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla.

*Fianza provisional:* 902.757 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría de contratista c).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de junio de 1985 se admitirán en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación, en Sevilla, a las doce horas del día 26 de junio de 1985.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, 8 de mayo de 1985.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—2.964-A (32772).

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 30 de mayo de 1985, en el salón de actos de la Jefatura de Carreteras de Oviedo, plaza de España, número 4, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en los lugares siguientes:

Lotes números 1 al 15, ambos inclusive, en el Parque de Maquinaria del CEAT, Oviedo, Santa Eulalia de Morcín (kilómetro 434 de la CN-630).

Lotes números 16 y 17, en la Junta del Puerto de Gijón.

Lotes números 18 y 19, en la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas, durante los días laborables (excepto sábados), comprendidos del 15 al 29 de mayo del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en las oficinas de la Jefatura de Carreteras, plaza de España, número 4, de Oviedo, hasta las once horas del día 29 de mayo de 1985.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura de Carreteras y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, abril de 1985.—El Director provincial del MOPU, Presidente de la Junta, Manuel Martín Ledesma.—4.147-A (32737).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad de Granada por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de equipamiento con destino al Secretariado de Publicaciones de esta Universidad.*

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público (número 2/1985) la contratación del suministro, entrega e instalación de equipamiento con destino al Secretariado de Publicaciones de esta universidad, por un importe de 21.500.000 pesetas, distribuidos en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

*Pliego de bases:* Estará de manifiesto en el Gabinete Técnico de la Universidad de Granada, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A), la proposición económica. En el sobre B), la documentación administrativa en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

*Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. No se admitirán las depositadas en correos.

*Apertura de proposiciones:* Se realizarán por la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de esta universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número.

*Plazo de entrega e instalación:* Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato.

### ANEXO

*Adquisición de equipamiento con destino al Secretariado de Publicaciones. Presupuesto total: 21.500.000 pesetas, desglosados en los lotes que figuran a continuación*

Lote número: 1. Denominación: Máquina de imprimir por el sistema de offset. Número de unidades: 1. Precio unitario: 21.500.000 pesetas. Importe total: 21.500.000 pesetas.

Granada, 8 de marzo de 1985.—El Rector, José Vida Soria.—2.332-A (25486).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la fabricación y suministro de 12 frecuencímetros y 16 vatímetros, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera.*

*Objeto:* Fabricación y suministro de 12 frecuencímetros y 16 vatímetros.

*Tipo máximo de licitación:* 9.000.000 de pesetas

**Plazo de entrega:** Tres meses.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del importe base de licitación de cada lote, especificado en el pliego de bases.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 2 de julio de 1985, en el Registro General (ventanillas 2 y 3, vestíbulo del Palacio de Comunicaciones), de Madrid. No se admitirán las recibidas por correo.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4), a las doce horas del día 8 de julio de 1985.

**Documentos exigidos:** Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.-4.412-A (32741).

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de determinadas cantidades y modelos de impresos, talonarios, etiquetas, sobre y papel para máquinas BCS y XP 27, con destino a los almacenes de material.**

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de impresos, talonarios, etiquetas, sobre y papel para máquinas BCS y XP 27, con destino a los almacenes de material, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 32.004.208 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1985.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado, en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (vestíbulo principal, ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará, públicamente, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-El Director general, P. S., el Secretario general, Angel Félix de Sarde Borrega.-4.411-A (32740).

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del «Proyecto de renovación de vía. Tramo: Nubledo-San Juan de Nieva. Línea Villabona-San Juan de Nieva.»**

Se anuncia concurso del «Proyecto de renovación de vía. Tramo: Nubledo-San Juan de Nieva. Línea Villabona-San Juan de Nieva.»

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 449.964.377 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Diez meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (2.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

4. **Fianza provisional:** 8.999.287 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** B-2, categoría d); D-1, categoría c); D-5, categoría e), e) 1-7, categoría c).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (4.ª planta, plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de junio de 1985.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 5 de junio de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, planta baja (plaza de los Sagrados Corazones, 7, en Madrid).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en los apartados 1, 2, 3 y 4 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de mayo de 1985.-El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.-4.410-A (32739).

#### ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la adquisición de material para el servicio de electricidad.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de fecha 28 de febrero de 1985, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación del servicio de «Adquisición de material para el servicio de electricidad».

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plaza en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.564.110 pesetas.

El suministro del citado material deberá terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 64.2 del Presupuesto Ordinario de 1985.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 4 por 100 del tipo de licitación (182.564 pesetas).

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... actuando en ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales para la adquisición de material para el servicio de electricidad, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... acompañando los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, incluso la Memoria; fotografías, documentos relativos al citado suministro, necesarios para que la Corporación fundamente su criterio sobre la proposición más ventajosa, cualitativa y cuantitativamente.

(Lugar y fecha.)

Cartagena, 11 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.560-A (25493).

**Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco contadores generales para control de consumos de agua potable en distintas zonas de la ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1985, acordó aprobar el concurso de suministro de cinco contadores generales para control de consumos de agua potable en distintas zonas de la ciudad de Ferrol.

1.ª **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto el suministro de cinco contadores, con sujeción a las características técnicas y presupuesto que a continuación se establece.

2.ª **Características:** Los cinco contadores objeto del concurso serán de los siguientes calibres:

Dos contadores de 200 milímetros de diámetro.  
Dos contadores de 400 milímetros de diámetro.  
Un contador de 500 milímetros de diámetro.

3.ª **Tipo máximo de licitación:** Se establece en la cantidad de dos millones doscientas setenta y cinco mil trescientas (2.275.300) pesetas.

4.ª **Plazo máximo de entrega:** El material objeto del presente concurso será suministrado en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación.

5.ª **Exposición de documentos:** El pliego de condiciones estará de manifiesto, durante el periodo de exposición pública, en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional, que aplicada en sus tipos máximos asciende a la cantidad de ciento un mil doce (101.012) pesetas.

7.ª **Devolución de garantía provisional:** Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

8.ª **Garantía definitiva:** Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación. El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva, dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la notificación de la adjudicación.

9.ª **Plazo de garantía del material:** El plazo de garantía se establece en un año, a partir de la recepción del material; finalizado éste sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria, se procederá a la devolución de la fianza definitiva.

10. **Pagos:** El material será abonado a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en

la legislación vigente, y una vez formalizada el acta de recepción del material que será suscrita por el Técnico municipal y prestada conformidad por el representante de la Entidad adjudicataria.

11. *Gastos*: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, transporte, pagos de impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

12. *Derechos*: Será competente, para conocer en las cuestiones que pudieran surgir como consecuencia del presente concurso, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del preceptivo recurso ante su Tribunal.

13. *Presentación de ofertas*: Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

14. *Apertura de pliegos*: El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

15. *Adjudicación*: La adjudicación definitiva se efectuará en el plazo máximo de noventa días, contados a partir de la fecha de apertura de pliegos.

16. *Formalización del contrato*: La formalización del contrato se llevará a cabo en la forma que establece el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y con carácter supletorio, la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

17. *Documentación*: Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no comprenderle ninguna de las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

18. *Constitución de garantías provisionales y definitivas*: Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquéllos en la forma prevista en el artículo 110, apartados 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria, contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El bastanteo de poderes y demás documentos que lo exijan deberá realizarse ante el señor Secretario general del Ayuntamiento y con suficiente antelación a la presentación de proposiciones en la oficina del Registro General.

19. *Texto de la oferta*: En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de contadores para control del consumo de agua potable en distintas zonas de la ciudad de Ferrol».

20. *Modelo de proposición*: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... (en nombre propio o en representación de ..... según poder bastanteadado que se adjunta), enterado del anuncio del concurso de suministro de cinco contadores para el control de agua potable, se comprometo a facilitar éstos al excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego, que acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

21. *Legislación aplicable*: En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo

dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Ferrol, 5 de marzo de 1985.-El Alcalde.- 2.385-A (25489).

*Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para el suministro de un sistema de telecontrol de los niveles de agua potable.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1985, acordó aprobar el concurso de suministro de un sistema de telecontrol de los niveles de agua potable, en los depósitos de abastecimiento a la ciudad de Ferrol.

1.ª *Objeto del concurso*: El presente concurso tiene por objeto el suministro e instalación de un sistema de telecontrol de niveles de agua potable en los depósitos, a partir de una central situada en la estación depuradora de Catabois, todo ello con sujeción al proyecto suscrito por el señor Ingeniero municipal don Francisco Gallardo Ayala, a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas y al presupuesto de tres millones quinientas setenta y una mil setecientas setenta y seis (3.571.776) pesetas.

2.ª *Plazo de ejecución de las obras*: Las obras de instalación del sistema propuesto, se ejecutaran en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la adjudicación.

3.ª *Plazo de garantía*: El plazo de garantía será el de un año, a contar desde la fecha de la recepción provisional de las obras; al finalizar dicho plazo, si las obras e instalaciones se encuentran en las debidas condiciones, éstas serán recibidas definitivamente.

4.ª *Sanciones por demora*: Si el adjudicatario incurriese en demora en la finalización de las obras por causa imputable al mismo, se le aplicará una penalidad que ascenderá a la cantidad de 2.000 pesetas diarias.

5.ª *Pagos*: Los materiales y obras de instalación, objeto del presente concurso, serán abonados a la Empresa adjudicataria, en los plazos establecidos en la legislación vigente, y una vez formalizada el acta de recepción provisional que será suscrita por el Técnico municipal y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

6.ª *Gastos*: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

7.ª *Exposición de documentos*: Los pliegos de condiciones, planos y demás documentación, estarán de manifiesto durante el periodo de exposición pública, en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece treinta horas.

8.ª *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, así como en la Caja Municipal de la Fianza Provisional, que aplicada en sus tipos máximos, asciende a la cantidad de ciento cincuenta y dos mil ochocientos setenta y una (152.871) pesetas; (artículo 82, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

9.ª *Garantía definitiva*: Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación, según establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario vendrá obligado a elevar el depósito provisional a fianza definitiva, dentro del plazo de diez días hábiles, siguiente al de la notificación de la adjudicación.

10. *Constitución de garantías provisionales y definitivas*: Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquéllos en la forma prevista en el artículo 110

del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria, contenidos en la Ley de Contratos del Estado.

11. *Devolución de depósitos provisionales*: Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

12. *Seguros y otros*: En las obras de instalación que deba realizar el adjudicatario, vendrá obligado a cumplir todas las disposiciones que sobre accidentes, jornada, subsidios, descanso dominical, etcétera, establezca la legislación vigente en la materia.

13. *Derechos de la contrata*: El contrato que nazca de la adjudicación del presente concurso será a riesgo y ventura del rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración de precios ni la rescisión del mismo, a no ser, amparándose en disposiciones legales de obligado cumplimiento.

Será competente para conocer en las cuestiones que pudieran surgir como consecuencia del concurso, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del preceptivo recurso ante su Tribunal.

14. *Formalización del contrato*: El contrato que se derive del presente concurso, se formalizará de conformidad con lo dispuesto en la norma séptima del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977 y con carácter supletorio lo establecido en la Ley de Contratos del Estado.

15. *Presentación de ofertas*: Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

16. *Apertura de pliegos*: El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

17. *Adjudicación*: La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierta la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones, sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se entenderá que el concurso ha quedado desierto y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

18. *Documentación*: Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Documento de calificación empresarial.
- Licencia fiscal.
- Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria.
- Poder notarial en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastanteadado por el Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol.

El bastanteo de poderes y demás documentos que lo exijan, deberá realizarse con suficiente antelación a la presentación de proposiciones en la oficina del Registro General.

g) Cualquier otra documentación que acredite la experiencia de la firma ofertante, así como garantía de los equipos que se van a instalar, etcétera.

19. *Texto de la oferta:* En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro e instalación de un sistema de telecontrol de niveles de agua potable en los depósitos de abastecimiento a la ciudad de Ferrol».

20. *Modelo de proposición:* Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre o en representación de ..... según se acredita con el poder bastanteado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para el suministro e instalación de un sistema de telecontrol de niveles en los depósitos de abastecimiento de agua a Ferrol, se comprometo a suministrar e instalar dichos equipos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en el proyecto y pliegos, que acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

21. *Legislación aplicable:* En todo lo no especificado en el presente pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (en lo no derogado por aquél) y de aplicación supletoria lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Ferrol, 5 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.384-A (25488).

*Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) referente al concurso para la contratación de los servicios de un gabinete psicopedagógico.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria del día 25 de febrero del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación de los servicios de un gabinete psicopedagógico, en Ontinyent, queda el mismo expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, durante el cual podrán formularse las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes contra el expresado pliego.

Asimismo se acordó dar publicidad al anuncio de licitación, en uso de la facultad establecida en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, al tiempo que se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas, haciéndose en los siguientes términos:

*Objeto del concurso:* Es objeto del concurso la contratación de los servicios propios de un gabinete psicopedagógico: Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los problemas que puedan interferir en el normal desarrollo intelectual, emocional y escolar de la población escolar de los Centros escolares de Ontinyent que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, con la dedicación semanal, en horas, por Centro, que también se especifica en aquel documento, y con un servicio mínimo a las Guarderías Infantiles de la ciudad en la forma y tiempo que el propio licitador señale en su proposición.

Se excluyen de la prestación de los servicios los cursos de BUP.

*Tipo de licitación:* La cantidad máxima total anual que satisfará el Ayuntamiento por la prestación de los servicios de gabinete psicopedagógico será de cinco millones seiscientos dieciocho mil ciento treinta (5.618.130) pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* Será desde el día 1 del mes siguiente al en que se notifique la adjudicación al adjudicatario hasta el 31 de diciembre de 1986, prorrogable tácitamente por anualidades, si ninguna de las partes lo denuncia antes del 30 de septiembre.

*Pagos:* El pago de la cantidad proporcional y correspondiente a cada mes se efectuará dentro de

los cinco primeros días de cada mes, por meses vencidos.

*Pliegos de condiciones económico-administrativas:* Completo, está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* La garantía provisional exigida para concursar es de ciento diecinueve mil doscientas setenta y una (119.271) pesetas.

*Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará la garantía definitiva por importe de doscientas treinta y ocho mil quinientas cuarenta y tres (238.543) pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la prestación de los servicios de gabinete psicopedagógico en la ciudad de Ontinyent, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a dicho pliego, que conoce y acepta, y con el detalle que se hace constar en el proyecto adjunto, desde la fecha en que se le notifique la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1986, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

*Presentación de plicas:* Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, debiendo figurar en aquel sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de gabinete psicopedagógico en la ciudad de Ontinyent».

Las proposiciones deberán estar reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, y deberán ajustarse al modelo indicado.

A la proposición deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad y, si se actúa por representación, además la documentación acreditativa de su capacidad para contratar en nombre de la persona o Entidad a la que represente.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurrido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad exigida como garantía provisional.

d) Fotocopia de licencia fiscal y justificante de su pago.

e) Fotocopia del título de Licenciado en Psicología, o en Pedagogía, en su caso, de los componentes del gabinete, que serán, como mínimo, tres: Dos Licenciados en Psicología, y, un tercero, en Psicología o en Pedagogía.

f) Referencias de la Empresa y curriculum vitae del contratante y de los profesionales que bajo su dependencia, técnica y laboral, van a desarrollar la prestación del servicio, aportándose la documentación necesaria.

g) Proyecto de funcionamiento previsto para el gabinete.

h) Cualesquiera otros documentos que cada licitador considere de interés.

*Apertura de plicas:* Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo de los veinte días fijado en el pliego para la presentación de proposiciones e indicando anteriormente, sin perjuicio de su posible aplazamiento en el caso de que se dé el supuesto contemplado en el

número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

*Crédito y autorizaciones:* Para la financiación del objeto del contrato existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Para la validez del contrato no se estima necesario obtener autorización alguna.

Ontinyent, 27 de febrero de 1985.-El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.-2.201-A (25485).

*Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) referente al concurso para adjudicar la nueva concesión administrativa para la prestación del servicio de transporte urbano en esta ciudad.*

Habiendo dispuesto el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal, en la sesión celebrada el día 12 de enero de 1985, la celebración de concurso público para adjudicar la nueva concesión administrativa para la prestación del servicio de transporte urbano en esta ciudad de Ontinyent, y habiendo aprobado la Comisión Municipal Permanente la redacción definitiva del pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en el expresado concurso, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 1985, en uso de la autorización que al efecto le fue concedida en virtud del antedicho acuerdo plenario, queda el expresado pliego de condiciones expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, durante el cual podrán formularse las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes contra el mismo.

Asimismo, se acordó dar publicidad al anuncio de licitación, en uso de la facultad establecida en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, al tiempo que se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas, haciéndose en los siguientes términos:

Es objeto del concurso público que se convoca la adjudicación de la nueva concesión administrativa para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en el casco urbano de esta ciudad de Ontinyent.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la concesión administrativa que se trata de adjudicar, el tipo de licitación estará representado por el hecho de que el adjudicatario podrá percibir del usuario del servicio, y en concepto de tarifa o billete de la línea del servicio ordinario o normal dentro del casco urbano, la cantidad de 30 pesetas por billete. El mismo precio percibirá el adjudicatario por la realización de servicios de carácter extraordinario, mientras que por los servicios especiales cobrará del usuario del servicio el precio que apruebe la Alcaldía, y en las condiciones que para los servicios indicados preceptúa el pliego de condiciones.

La concesión administrativa tendrá una vigencia de once años naturales, a contar desde la fecha en que se notifique al adjudicatario el pertinente acuerdo de adjudicación de este concurso. No obstante, y durante el primer año natural de vigencia del contrato, ambas partes contratantes podrán ejercitar la acción de denuncia o resolución del contrato. Si transcurra el mencionado plazo de un año natural de vigencia del contrato, y no se ha ejercitado la referida acción de denuncia o resolución del mismo, aquél tendrá validez jurídica hasta el transcurso del plazo de once años naturales a contar desde la notificación de la adjudicación del concurso.

La prestación del servicio, en cuanto a la línea del servicio ordinario o normal dentro del casco urbano, se llevará a cabo, en los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, y desde las quince treinta hasta las veinte treinta horas. Los sábados, siempre que se trate de días laborables, se prestará el servicio desde las ocho hasta las quince horas, sin que exista servicio por las tardes, en los días festivos y domingos no se prestará servicio. Durante los meses de julio y

agosto de cada año se prestará el servicio desde las ocho hasta las quince horas, con excepción de los domingos y días festivos, que carecerán de servicio. La forma de prestar los servicios de carácter extraordinario y especiales dependerá de las solicitudes que formule el adjudicatario y, en su caso, de las autorizaciones municipales que se otorguen para llevar a cabo servicios de esta naturaleza.

En la Secretaría General de esta Corporación Municipal se encuentra a disposición de aquellos a quienes pueda interesar el pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente que sirve de base a la celebración de este concurso público.

Los licitadores que deseen tomar parte en el concurso público deberán constituir la fianza provisional de 50.000 pesetas.

El adjudicatario prestará la garantía definitiva por importe de 100.000 pesetas.

El adjudicatario, igualmente, abonará al Ayuntamiento un canon anual de 5.000 pesetas en concepto de conservación de las vías públicas a recorrer por los vehículos del servicio.

El modelo de proposición, al que deberán acompañarse los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso público para adjudicar la concesión administrativa para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en la ciudad de Ontinyent, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción al expresado pliego, que conoce y acepta, y con el detalle que hace constar en su proposición y en la Memoria y demás documentos que adjunta a ésta, con expresa aceptación, igualmente, del término de la vigencia del contrato en que se formalizará la repetida concesión administrativa, y aplicación de los precios que establece el pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, debiendo figurar en aquél la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para adjudicar la concesión administrativa del servicio de transporte urbano en la ciudad de Ontinyent».

La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo de los veinte días hábiles fijados en este pliego para la presentación de proposiciones, sin perjuicio de su posible aplazamiento en el caso de que se dé el supuesto contemplado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Para la validez del contrato, y por su misma naturaleza, no es necesario consignar crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario, ni se estima necesario obtener autorización alguna.

Ontinyent, 7 de marzo de 1985.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—2.342-A (25487).

*Resolución del Ayuntamiento de Ruento (Cantabria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.*

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, a partir del día siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ruento (Cantabria) la subasta de los aprovechamientos maderables siguientes:

Monte Rio de los Vados, número 37 del CUP, en el término municipal de Ruento, sitio A-III. El Cuevano, 323 robles, 177 hayas y 8 castaños, aforados en 1.096 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 6.028.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que están de manifiesto en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ruento.

Las proposiciones, que se admitirán en las citadas oficinas municipales, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en ambos su contenido respectivo y el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil la presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente: carné de calificación empresarial; declaración del licitador de no hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ayuntamiento de Ruento, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 5 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Caso de quedar desiertas las subastas en primera convocatoria, se celebrarán segundas subastas, transcurridos diez días hábiles de celebrarse aquellas, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en nombre y representación de ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte Rio de los Vados, número 37 del CUP, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ruento, 25 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.951-A (32773).

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se hace público el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas para adjudicar, mediante concurso, el concierto que se establecerá para el servicio de guardería municipal, conteniendo normas para su gestión y su funcionamiento interno.*

1.º *Objeto:* Constituye objeto del concierto la prestación del servicio de guardería municipal, adjudicándolo mediante concurso a persona natural o jurídica disponiendo de medios suficientes para llevar a término el servicio, y que preste o haya prestado servicios análogos al concertado.

2.º *Tipo de licitación:* Se fija el tipo de licitación en la cuantía de seis millones seiscientos treinta y ocho mil quinientas veinte (6.638.520) pesetas anuales, pudiendo ser mejorado a la baja. El precio de adjudicación constituirá el canon que

satisfará el Ayuntamiento al contratista para cubrir el gasto ocasionado por el servicio.

3.º *Plazo:* El concierto se establecerá por tres años a partir de 1 de septiembre de 1985.

4.º *Características de la prestación del servicio:* Los servicios concertados se desarrollan en la forma que se contiene en el anexo I de este pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Estas se presentarán en la Secretaría Municipal durante el horario de atención al público, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el concierto para la prestación del servicio de guardería municipal» y de arreglo con el siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... actuando en nombre propio ..... (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que se compromete a realizar los trabajos de prestación del servicio de guardería municipal, en las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Propone como precio a percibir por la prestación anual de este servicio la cantidad de ..... pesetas anuales.

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, particularmente el compromiso de contratar a dos operarios afectos al servicio de limpieza, actualmente contratados por el Ayuntamiento.

5.º Adjunta el documento de haber prestado la garantía provisional y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

6.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos referidos en la base 19 del pliego de condiciones.

7.º *Garantías provisional y definitiva:* Para participar en el concurso será necesario constituir una garantía provisional de 96.385 pesetas, cifrándose la definitiva según los porcentajes mínimos aplicables al importe de adjudicación y determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y prestándose ambas en cualquiera de las formas prescritas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La garantía definitiva podrá hacerse mediante aval bancario.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

9.º *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Mogoda, 28 de febrero de 1985.—El Alcalde, Pere Bufi i Pérez.—2.489-A (25491).

*Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia concurso para adjudicación de un Servicio Psicológico Municipal.*

Por el presente se convoca concurso para adjudicación de un Servicio Psicológico Municipal. El extracto de las bases es el siguiente:

**Objeto:** Orientación educativa y vocacional de los escolares de EGB, BUP y FP, del Concejo a un Gabinete autorizado, con consultorio en el mismo. Con carácter orientativo se hace constar la consignación presupuestaria inicialmente prevista: 1.000.000 de pesetas anuales, en 1985. Será facultativo para la Corporación un incremento anual de hasta el 20 por 100 y se revisará según índice de precios al consumo.

**Plazo:** El año 1985, con carácter experimental. Podrá prorrogarse por periodos bienales sin que exceda de ocho años más, salvo otro para nueva convocatoria.

**Garantías:** Provisional, en metálico o mediante aval bancario solidario, 25.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe anual de la contrata.

**Presentación de proposiciones y apertura de las mismas:** En plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este, en sobre cerrado, bajo el lema «Para tomar parte en concurso para adjudicación del Servicio Psicológico escolar municipal» en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece y se abrirán a las doce horas del vigésimo primero hábil.

**Gastos:** De publicación y formalización, a cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de oferta.

Don ..... de estado civil ..... profesión ..... domicilio ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio, o en representación de ..... enterado de convocatoria de concurso convocado para adjudicación del Servicio Psicológico Escolar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... toma parte en el mismo ofreciendo efectuarlo según proyecto anejo y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente, en el precio de ..... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Acompañará Memoria, con programa y calendario de actuaciones, antecedentes profesionales, descripción de medios disponibles, previsión de sustitución por enfermedad o ausencia, evaluación económica y posibles mejoras en el sistema de pago, así como justificantes de la personalidad y representación, en su caso, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, del título profesional y del alta en el Impuesto Industrial.

Fuera del sobre de oferta, justificante de la garantía provisional constituida en la Depositaria o en la Caja General de Depósitos.

La documentación obra en la Secretaría del Ayuntamiento y éste se reserva expresamente el

derecho de declarar desierto el concurso, sin indemnización a los concursantes.

Polta de Siero, 2 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.553-A (32736).

*Resolución del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de la recogida domiciliaria de basura en este municipio.*

**Objeto de la licitación:** La contratación, mediante concurso del servicio de recogida domiciliaria de basura en Torre Pacheco.

**Tipo máximo de licitación:** Quince millones (15.000.000) de pesetas.

**Garantía provisional:** Doscientas treinta y cinco mil (235.000) pesetas.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de 9 a catorce horas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en el término de Torre Pacheco», en las oficinas de este Ayuntamiento, Secretaría General, durante el plazo anteriormente indicado, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torre Pacheco, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basura en término municipal de Torre Pacheco.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas treinta y cinco mil (235.000) pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
5. Propone como precio el de ..... pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Torre Pacheco, 14 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.613-A (25494).

## COMUNIDAD VALENCIANA

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche del puente sobre la rambla del Rambluchar, carretera A-220, de San Vicente a Agost, puntos kilométricos 2,4 a 3,1 (1-A-007) y (3-A-392)».*

Se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto «Ensanche del puente sobre la rambla del Rambluchar, carretera A-220, de San Vicente a Agost, puntos kilométricos 2,4 a 3,1 (1-A-007) y (3-A-392)».

El presupuesto de contrata asciende a 37.754.073 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en los siguientes locales, de nueve a catorce horas.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Isabel la Católica, 8, planta cuarta, despacho 48, Valencia.

Dirección General de Obras Públicas, avenida Blasco Ibáñez, 50, planta 7.ª, Valencia.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (Jefatura de Carreteras), plaza de la Montañeta, número 9, Alicante.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (Jefatura de Carreteras), avenida del Mar, 16, Castellón.

Este último domicilio sólo a efectos de recepción de plicas.

La garantía provisional exigida a los licitadores de 754.901 pesetas será depositada en la Tesorería General de la Generalidad Valenciana, calle Nuestra Señora de Gracia, número 2, de Valencia, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo B, subgrupos 1 y 3, categoría d.

La proposición económica deberá de ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones para esta licitación se admitirán, en los locales de consulta al principio indicados, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Si el último día del plazo fuera sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Consejería, sita en la calle Isabel la Católica, número 8, planta 5.ª, de Valencia, a las doce horas del decimotercer día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día señalado para la celebración de la Mesa recayera en sábado, se celebrará el próximo día hábil.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 22 de marzo de 1985.—P. D., el Secretario general, Antonio Leyda Gilbert.—2.965-A (25497).